

SYSTEMS APPROACH DE UVA DE MESA PARA ESTADOS UNIDOS

ERIK LEÓN ORELLANA

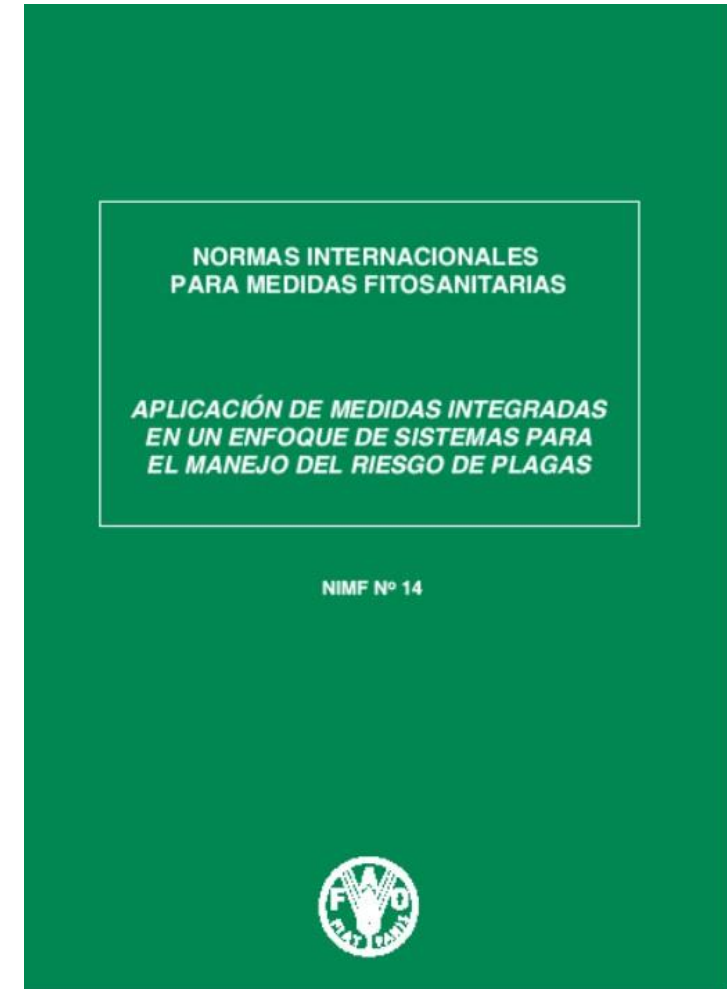
DEPARTAMENTO DE REGULACION Y CERTIFICACION FITOSANITARIA
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO



¿QUE ES UN SYSTEMS APPROACH?

La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria define al ***SYSTEMS APPROACH*** o ***ENFOQUE DE SISTEMAS*** como:

“Interacción de diferentes medidas de manejo del riesgo de plagas, de las cuales al menos dos de ellas actúan independientemente, logrando como efecto acumulativo, el nivel apropiado de protección contra las plagas reglamentadas.”



Convención Internacional
de Protección
Fitosanitaria



**1° MEDIDA
INDEPENDIENTE**

**NIVEL APROPIADO
DE PROTECCIÓN**

**2° MEDIDA
INDEPENDIENTE**



Systems Approach uva de mesa

Consideraciones Generales

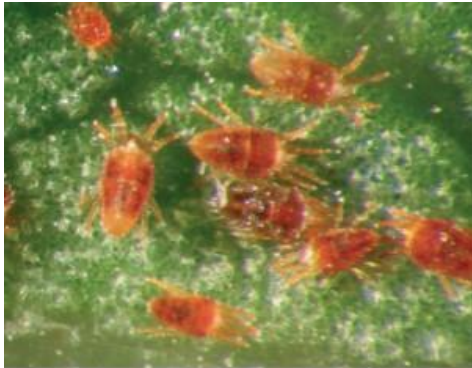
- Las negociaciones con APHIS para establecer el Systems Approach para la Uva de mesa se inician el año 2000, el cual buscaba mitigar la plaga *Brevipalpus chilensis*, como alternativa al tratamiento de fumigación con bromuro de metilo, y que posteriormente, se agrega *Lobesia botrana*, después que se detecta esta plaga en Chile en el año 2008.
- El Systems Approach fue publicado en el Federal Register el 19 de julio del 2024.



Systems Approach uva de mesa

Consideraciones Generales

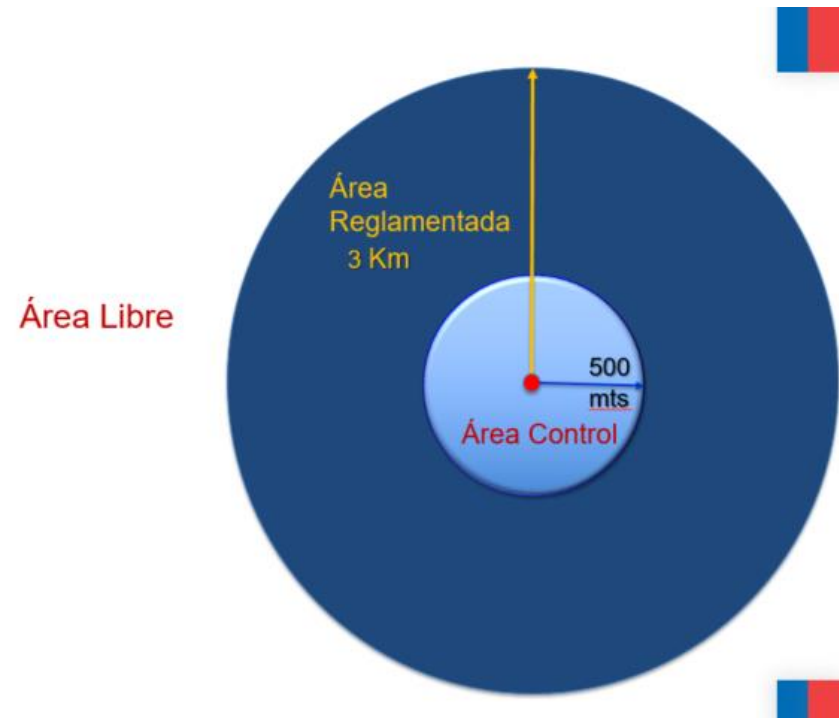
Este Systems Approach busca mitigar las plagas *Brevipalpus chilensis* y *Lobesia botrana* para la exportación de uva de mesa a EE.UU. La cual debe haber sido producida en las Regiones de **Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso**, como una alternativa a la fumigación con Bromuro de Metilo.



Systems Approach uva de mesa

Consideraciones Generales

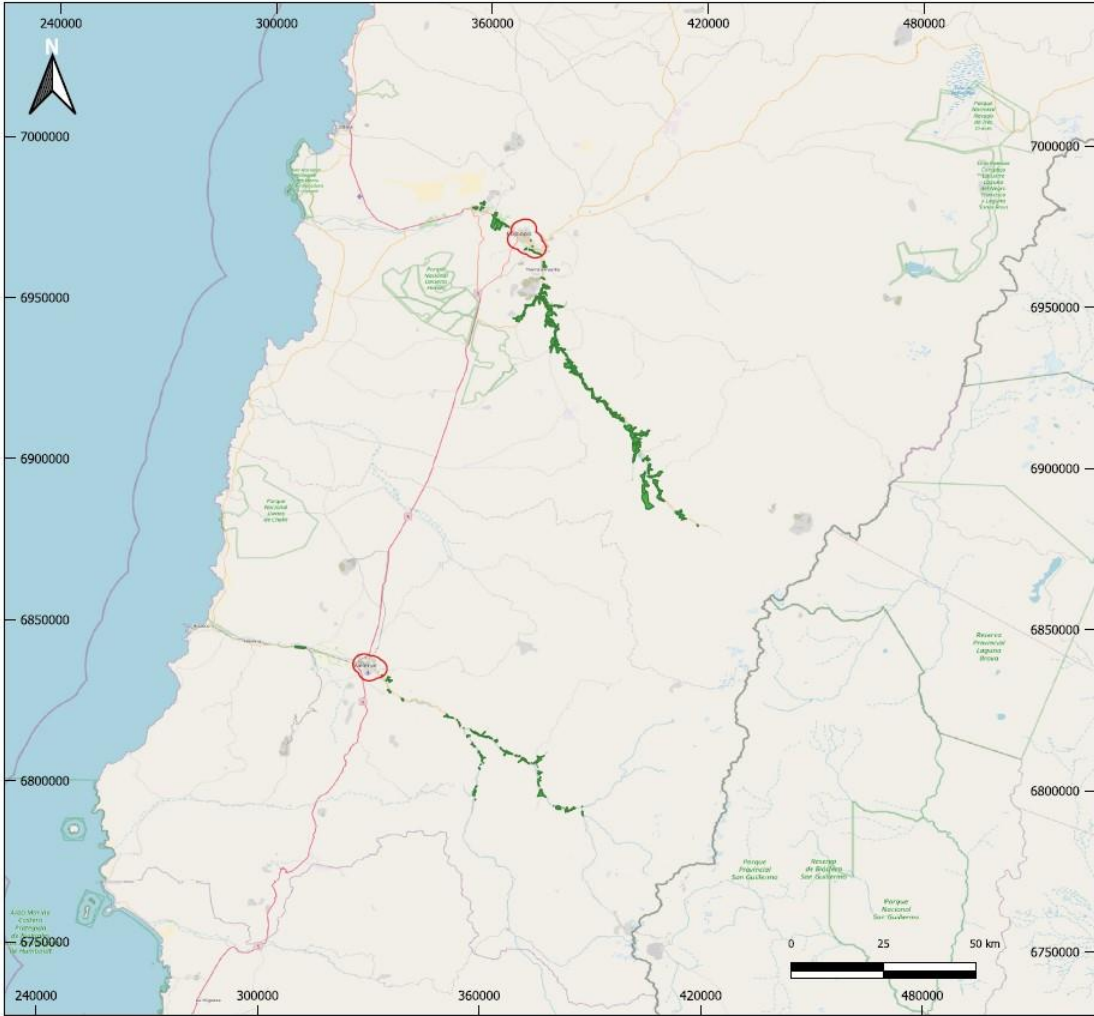
- **Solo pueden postular predios (CSG) ubicados en el Área Libre, de estas regiones**
- Los Productores deben registrar sus predios y sitios de producción ante el SAG, y contar con los CSG (Code Sag Grower) para cada predio y SdP para los Sitios de Producción.
- Los predios deben seguir las directrices del Programa Nacional de *Lobesia botrana*.
- Los predios no pueden utilizar confusión sexual como método de control para *Lobesia botrana*



Systems Approach uva de mesa

Región de Atacama - Predios libres de *Lobesia botrana*

Región Atacama		
Provincia	Superficie (ha)	Nº de predios (CSG)
Copiapó	5.105	123
Huasco	506	99
Total	5.611	222



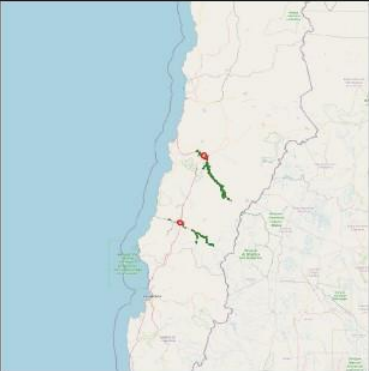


Servicio Agrícola y Ganadero
Programa Nacional Lobesia botrana
Región de Atacama
Temporada 2023-2024
Datos a enero 2024

Legenda

- Área reglamentada
- Predios (CSG)

OpenStreetMap



Información Cartográfica

Proyección UTM

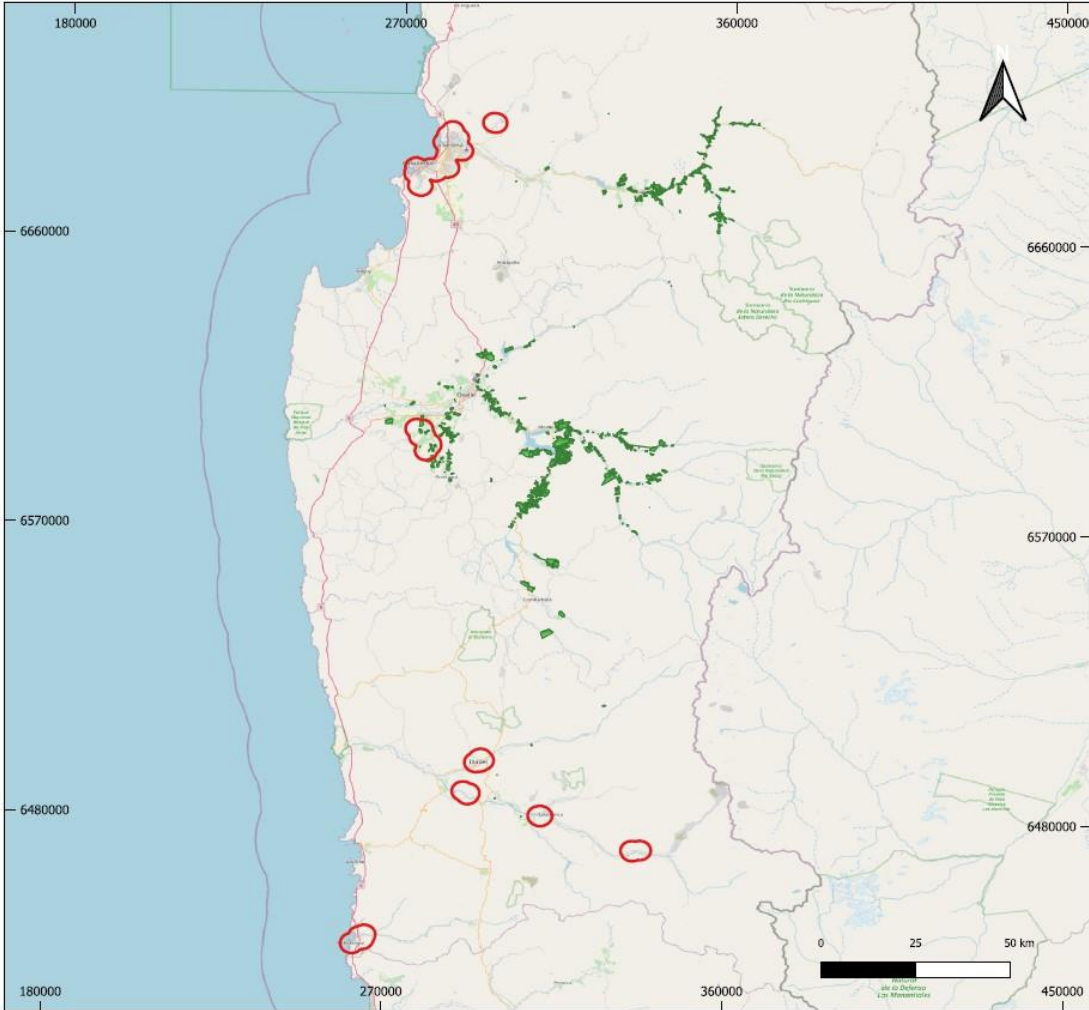
Datum WGS 1984

Huso 19 Sur

Systems Approach uva de mesa

Región de Coquimbo - Predios libres de *Lobesia botrana*

Región Coquimbo		
Provincia	Superficie (ha)	Nº de predios (CSG)
Elqui	2.590	186
Limarí	3.551	528
Choapa	3	3
Total	6.144	717





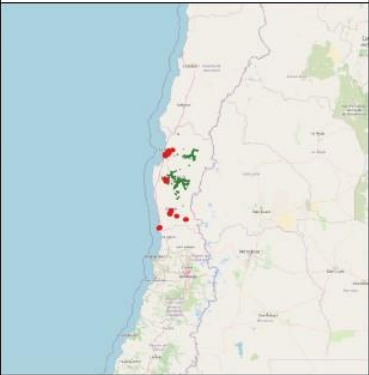
SAG
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

Servicio Agrícola y Ganadero
Programa Nacional Lobesia botrana
Región de Coquimbo
Temporada 2024-2025
Datos a febrero 2024

Leyenda

- Área reglamentada
- CSG (predios)

OpenStreetMap

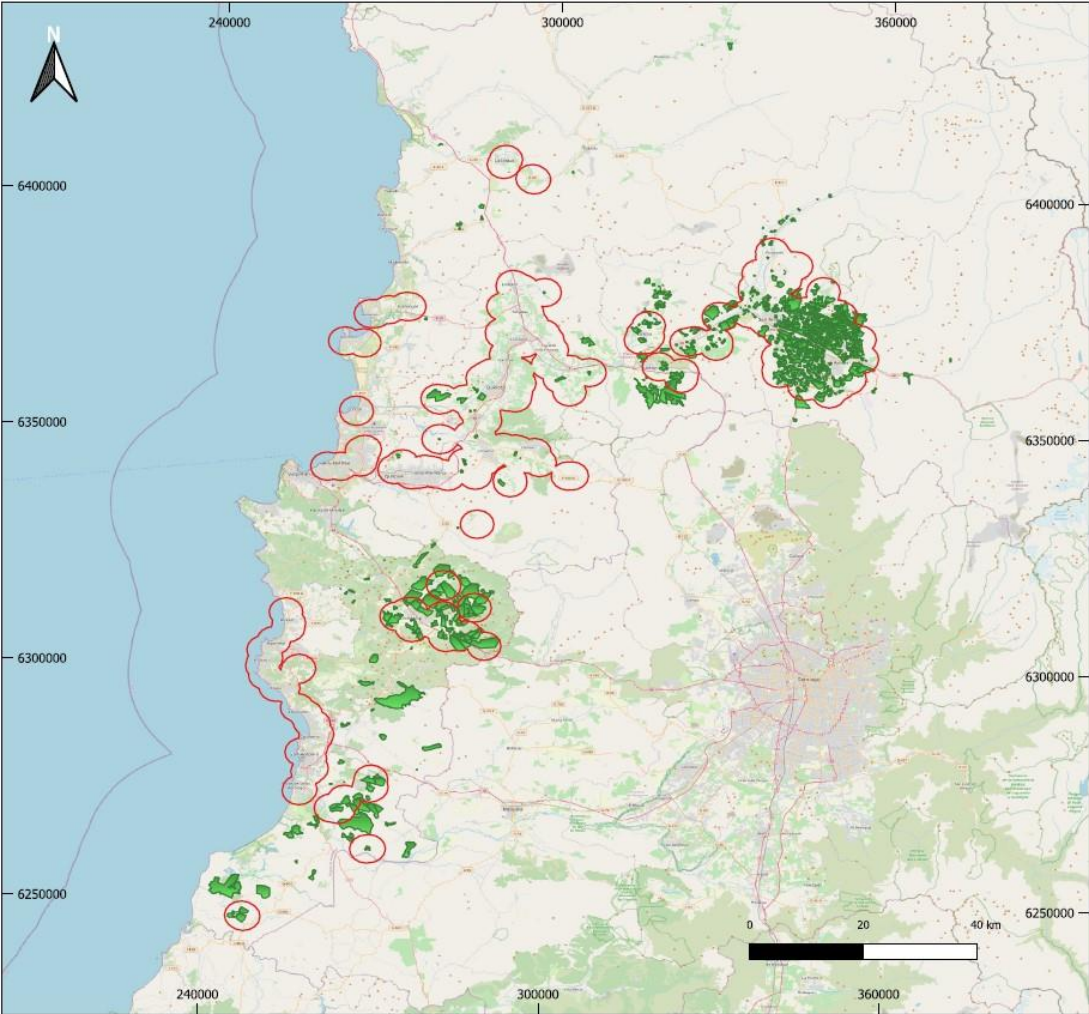


Información Cartográfica
Proyección UTM
Datum WGS 1984
Huso 19 Sur

Systems Approach uva de mesa

Región de Valparaíso - Predios libres de *Lobesia botrana*

Región Valparaíso		
Provincia	Superficie (ha)	Nº de predios (CSG)
Los Andes	55	5
San Felipe	588	30
Total	643	35



SAG
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

Servicio Agrícola y Ganadero
Programa Nacional Lobesia botrana
Región de Valparaíso
Temporada 2024-2025
Datos a junio 2024

Legenda

Área reglamentada

Predios (CSG)

OpenStreetMap

Información Cartográfica
Proyección UTM
Datum WGS 1984
Huso 19 Sur

Systems Approach uva de mesa

PLAN DE TRABAJO (Borrador Oficial)

- Las medidas establecidas para este Systems Approach están en el CIED y en el Plan de Trabajo de este Systems Approach

|

**United States Department of Agriculture
Animal and Plant Health Inspection Service
Plant Protection and Quarantine**

Commodity Import Evaluation Document

**Phytosanitary Options (Systems Approach, Irradiation, or
Methyl Bromide Fumigation) for the Importation of Table
Grapes *Vitis vinifera* L. for Consumption from Chile into the
United States**

June 28, 2024

**Pest Exclusion and Import Programs (PEIP)
Imports, Regulations, and Manuals (IRM)**

Operational Work Plan for the Export of Fresh Table Grapes from Chile to the United States under a Systems Approach / Plan de Trabajo Operacional para la Exportación de Uva de Mesa Fresca desde Chile a los Estados Unidos bajo Systems Approach

Operational Work Plan for the Export of Fresh Table Grapes from Chile to the United States under a Systems Approach

Effective Date:

Plan de Trabajo Operacional para la Exportación de Uva de Mesa Fresca desde Chile a los Estados Unidos bajo Systems Approach

Fecha:

Page 1 of 57

Systems Approach uva de mesa

Consideraciones generales a nivel predial, por *Lobesia botrana*.

1. Sistema de trampeo: actividad a realizar por SAG.

- i. Época de operación: las trampas deberán ser instaladas durante el mes de agosto, para estar operativas a partir del primer día hábil del mes de septiembre (antes del inicio del primer vuelo). El retiro de trampas se hará al término de cosecha, entiéndase como término de cosecha la inclusión del mercado nacional (uva para consumo en fresco, industrialización, etc.).
- ii. Densidad y frecuencia de revisión de Trampas: densidad de trampeo de 1 trampa cada 10 hectáreas. Todos los predios al menos con una trampa instalada. Por cada fracción que exceda las 10 ha, se deberá instalar una trampa adicional. Frecuencia de revisión cada 10 días (+/-2 días) o 3 veces al mes. Cambio de feromona cada 40-50 días.



Systems Approach uva de mesa

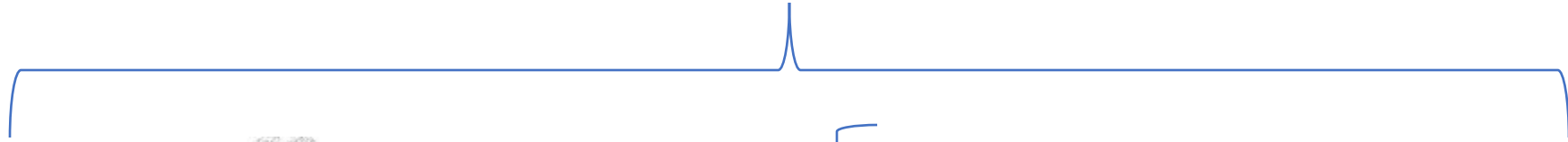
Consideraciones generales a nivel predial, por *Lobesia botrana*.

2. Prospección visual: actividad a **realizar por Empresas Externas autorizadas por SAG** para este fin. Esta labor consiste en recorrer la totalidad de la superficie del predio(CSG), y analizar 300 racimos (2 racimos por planta) sin retirarlos de la parra, entre 1 y 15 días en forma previa a la cosecha y estas prospecciones tendrán una vigencia de 30 días, se deberán realizar nuevas prospecciones si es que la cosecha se extiende por más 30 días. Las fechas de las prospecciones deberán ser avisadas con 3 días de anticipación y los resultados serán informados al SAG una vez que sean realizados. Cada prospector solo podrá realizar 2 prospecciones diarias.

Todo lo anterior será supervisado tanto por SAG como USDA-APHIS.



PREDIO



SDP



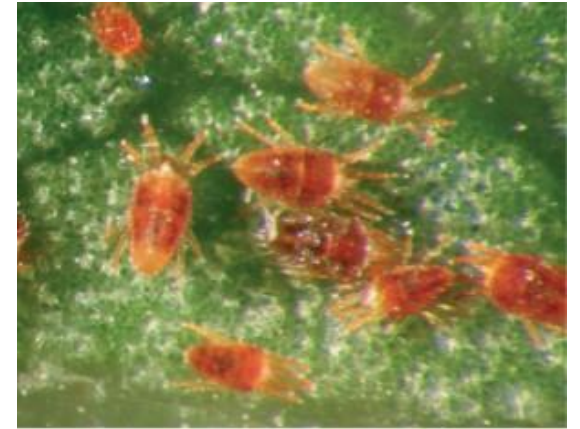
Systems Approach uva de mesa

Consideraciones generales a nivel predial, por *Brevipalpus chilensis*

3. Muestreo previo a la cosecha de SdP (actividad a realizar por Empresas Externas autorizadas por SAG)

- Productores deben registrar sus SdP en el sistema SdP-USA, donde si registran más de un SdP por Predio deberán registrar un plan de trabajo.
- Se debe realizar un muestreo de 100 racimos obtenidos de 25 plantas. La muestra debe ser representativa del SdP. La muestra debe ser analizada en un laboratorio mediante la técnica de lavado por arrastre.

Las fechas de los muestreos, análisis y los resultados serán informados al SAG. Actividades supervisables tanto por SAG como USDA-APHIS.





Nuestra Institución [Contáctenos](#) [Guía de Trámites](#) [Normativa](#) [Foreign Users](#)

[ABC](#)

División de Protección Fitosanitaria y Forestal
Subdepartamento de Exportaciones Agrícolas y Forestales

Sistema de Registro Productores Exportación SdP-USA

Buscar SdP
Aprobados

[Presione aquí](#) para buscar un SdP aprobado
Su navegador debe tener habilitada la opción de ventana emergente

Empresas
Autorizadas



[Presione aquí](#) para obtener el Listado de las
Empresas autorizadas para la Certificación. (Archivo PDF)
Actualizado al 31 de Enero de 2011

Acceso a Productores

Por favor ingrese el RUT del Productor (Persona Natural o Jurídica), su Clave de Acceso y presione en Ingresar para acceder al Sistema de Consulta de Registros.

RUT del Productor ej: 13662997k

Clave de Acceso

Ingresar

[¿Extravió su Clave de Acceso?](#)

Si no posee una **Clave de Acceso**, por favor [Presione Aquí](#) para acceder al "[Formulario Solicitud de Clave de Acceso Productores](#)". Una vez completado el Formulario Solicitud de Clave de Acceso, el SAG verificará dicha solicitud e informará y habilitará el acceso a los Formularios de Registro si correspondiese.

Acceso Laboratorios de Muestreo Sitios de Producción.

Sistema de Registro de antecedentes de muestreo realizados a Sitios de Producción
registrados ante el SAG en el Sistema de Registro Productores Exportación SdP-USA

Por favor ingrese el RUT del Laboratorio, su Clave de Acceso y presione en Ingresar para acceder al Sistema de Registro y Consulta de Muestreos en Sitios de Producción.

RUT Laboratorio ej: 13662997k

Clave de Acceso

Ingresar

Si no posee una **Clave de Acceso**, por favor [Presione Aquí](#) para acceder al "[Formulario Solicitud de Clave de Acceso Laboratorios](#)". Una vez completado el Formulario Solicitud de Clave de Acceso, el SAG verificará dicha solicitud e informará y habilitará el acceso a los Formularios de Registro si correspondiese.



<http://www.sag.gob.cl>

SAG - Subdepartamento de Exportaciones Agrícolas y Forestales
Buscar Código SAG - Sitios de Producción Aprobados

Región : Todas	Código SAG :	Buscar	Especie : Todas		
Comuna : Todas	Nombre SDP :	Buscar			
Código SAG Sitio de Producción	Productor	Autorizado Muestreo Lote	Especie.Variedad	Comuna	Región
00047290 SDP: M3 5.4 5.3 5.1 4.1 4.2 5.2 4.3 3.3 1.1 (4.7ha.)	AGRICOLA NUEVA SAN FRANCISCO	NO	MANDARINAS.W. MURCOTT	LOS VILOS	4
00047289 SDP: M2 2.2 2.4 3.2 2.3 3.4 3.3 4.4 (4ha.)	AGRICOLA NUEVA SAN FRANCISCO	NO	MANDARINAS.W. MURCOTT	LOS VILOS	4
00047288 SDP: M1 (2.6ha.)	AGRICOLA NUEVA SAN FRANCISCO	NO	MANDARINAS.W. MURCOTT	LOS VILOS	4
00047280 SDP: POTRERO 21 BLOQUE 1 (2.3ha.)	AGRÍCOLA EL CANELILLO S.A.	SI	MANDARINAS.FORTUNE	LA CRUZ	5
00047279 SDP: RUBIDOUX 2 (2.5ha.)	AGRICOLA E INVERSIONES PAPIRAL LTDA	SI	MANDARINAS.W. MURCOTT	LIMACHE	5
00047278 SDP: RUBIDOUX 1 (2.5ha.)	AGRICOLA E INVERSIONES PAPIRAL LTDA	SI	MANDARINAS.W. MURCOTT	LIMACHE	5
00047277 SDP: CARRIZO 2 (2.5ha.)	AGRICOLA E INVERSIONES PAPIRAL LTDA	SI	MANDARINAS.W. MURCOTT	LIMACHE	5
00047276 SDP: CARRIZO 1 (2.5ha.)	AGRICOLA E INVERSIONES PAPIRAL LTDA	SI	MANDARINAS.W. MURCOTT	LIMACHE	5
00047275 SDP: BODEGA (2.5ha.)	SOCIEDAD AGRICOLA LAS BANDURRIAS DE NALTAGUA LTDA.	SI	MANDARINAS.W. MURCOTT	ISLA DE MAIPO	13
00047274 SDP: CERRO (3ha.)	SOCIEDAD AGRICOLA LAS BANDURRIAS DE NALTAGUA LTDA.	SI	MANDARINAS.W. MURCOTT	ISLA DE MAIPO	13
00047270 SDP: SITIO4 SECTOR6 (5ha.)	AGRICOLA LOS PALTOS LTDA.	SI	MANDARINAS.W. MURCOTT	MELIPILLA	13
00047269 SDP: SITIO4 SECTOR 1 (5ha.)	AGRICOLA LOS PALTOS LTDA.	SI	MANDARINAS.W. MURCOTT	MELIPILLA	13
00047268 SDP: SECTOR 1 (2ha.)	JUAN PABLO TOLEDO CERPA	SI	MANDARINAS.W. MURCOTT	QUILLOTA	5
00047266	MARIA ANGELICA SHILLING KOCH	SI	NARANJA.LANE LATE	QUILLOTA	5

Systems Approach uva de mesa

Consideraciones generales a nivel predial, por *Brevipalpus chilensis*

- Al momento de la cosecha, las cajas cosecheras o conjunto de cajas cosecheras provenientes de cada SdP deberán tener una tarja de color azul para la fruta certificada y roja para la no certificada.



Systems Approach uva de mesa

Consideraciones generales para el transporte de la uva

Los medios de transporte pueden llevar cargas mixtas (uvas de mesa con y sin Systems Approach) si cuentan con medidas de protección adicionales. En este caso, las cajas de cosecha de frutas con Systems Approach deben estar completamente aisladas con plástico o una lona de la fruta sin Systems Approach en el mismo medio de transporte.



Systems Approach uva de mesa

Plan de trabajo a nivel de plantas de embalaje

- Plantas embaladoras, o Plantas que almacenen la uva del Systems Approach deberán presentar un plan de trabajo para poder manejar este tipo de fruta, la autorización de cada planta será realizada en conjunto por SAG y APHIS.

El plan de trabajo debe incluir la siguiente información:

- Información de la instalación (nombre, dirección y datos de contacto de los representantes)
- Planos de la instalación, que identifiquen las áreas de entrada/salida de peatones, las zonas de recepción de fruta, las líneas de proceso, las áreas de paletizaje, las cámaras frigoríficas y las áreas de despacho
- Procedimientos operativos estándar para la recepción, proceso, embalaje, almacenamiento y despacho de fruta
- Descripción del sistema de trazabilidad

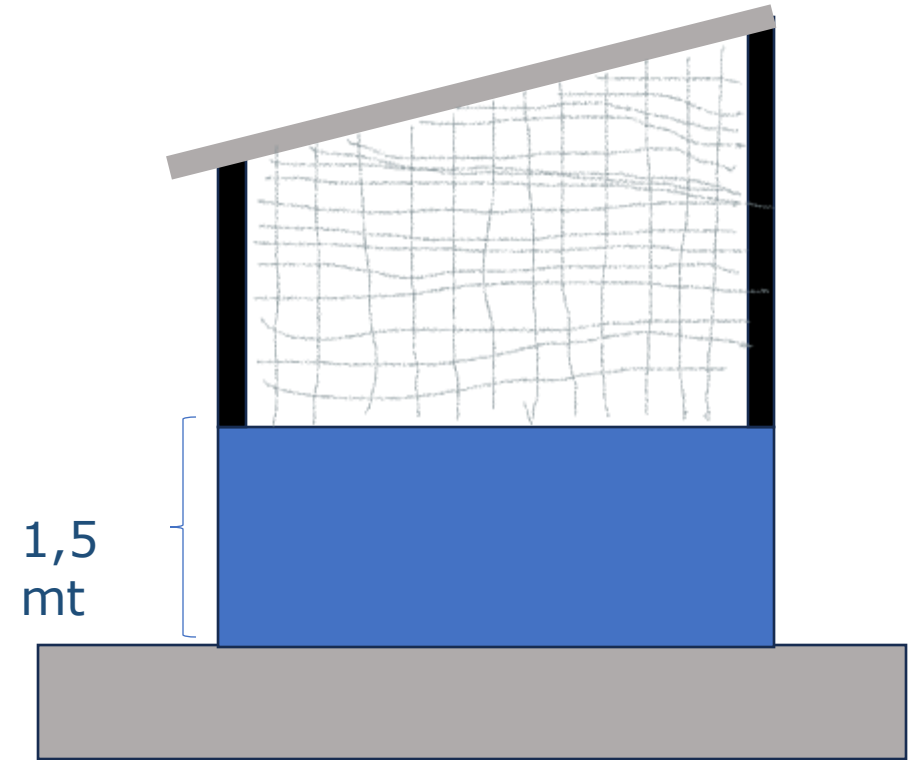


Systems Approach uva de mesa

Plan de trabajo a nivel de plantas de embalaje

Los packing deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos de resguardos:

- Piso de cemento y techo sólido
- Muros perimetrales de material sólido, de al menos 1,5 metros de altura
- Estructura rígida para soportar una malla autorizada de muro a techo (malla mosquitera con aberturas no mayores a 1,5 mm, malla antimaleza con gramaje de 45 g/m², malla doble tipo "Raschel" al 80%, o malla antiáfidos)
- Dobles puertas con cortinas de lamas plásticas para cada entrada y salida peatonal
- Entrada de recepción de fruta tipo cajón con cortinas de lamas plásticas en cada extremo



Systems Approach uva de mesa

Plan de trabajo a nivel de plantas de embalaje

- Packing con una sola línea de proceso pueden procesar uvas de mesa de sitios de producción certificados de baja prevalencia para *B. chilensis* y uvas de mesa de sitios de producción no certificados de baja prevalencia para *B. chilensis* en días separados, con la aprobación previa del SAG. Las uvas de mesa deben proceder de lugares de producción libres de *Lobesia* en zonas de baja prevalencia.
- La línea debe ser limpiada antes de procesar nuevamente fruta certificada, y los packing deben entregar al SAG con 24 hrs de anticipación el programa de embalaje a desarrollar.



Systems Approach uva de mesa

Plan de trabajo a nivel de plantas de embalaje

Packing con más de una línea de proceso podrán embalar uva certificada y no certificada en forma simultánea. Para este caso ambas líneas, incluida la zona de palletizaje, deben estar separadas con una división física, en base a una malla que vaya de piso a techo y de lado a lado.



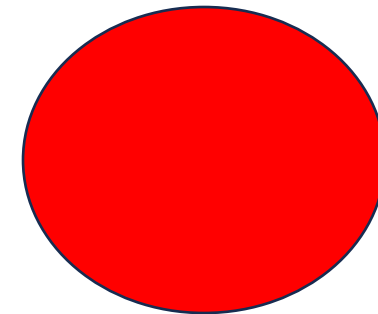
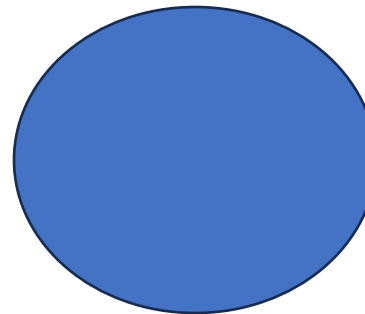
Systems Approach uva de mesa

Plan de trabajo a nivel de plantas de almacenaje

Las instalaciones deben almacenar las uvas de mesa de systems approach en una cámara de frío exclusiva o mantener una separación física en base a mallas dividiendo la cámara en dos áreas, una para almacenar uvas del Systems Approach y la otra con fruta de otra condición.

Si las uvas de mesa se embalan en bolsas microperforadas, las instalaciones pueden almacenar uvas de mesa con y sin systems approach en una misma cámara, sin dividir la cámara, pero conservando 1 metro de distancia.

Los pallets con fruta del Systems Approach deben tener una etiqueta de al menos 4 cm de color azul y fruta no Systems Approach con una etiqueta de color rojo



Systems Approach uva de mesa

Plan de trabajo a nivel de plantas de almacenaje

Los despachos de uvas de mesa embaladas deben transportarse paletizadas a las instalaciones de frío en un medio de transporte cerrado.

Las instalaciones deben tener un área de resguardo o andén de carga para recibir la uva de mesa paletizada.

Las instalaciones deben realizar pre-frios por separado de las uvas de mesa con y sin Systems Approach, independientemente del tipo de embalaje. (bolsa sin perforaciones, microperforadas, etc.)

Los Muestreos deben realizarse con un software de muestreo, y se utilizará una tabla biométrica.

Tamaño del Lote	Tamaño Muestra
1 a 30 cajas	Todas las cajas
31 a 2.000 cajas	30 cajas
2.001 a 10.000 cajas	50 cajas
Más de 10.000 cajas	100 cajas

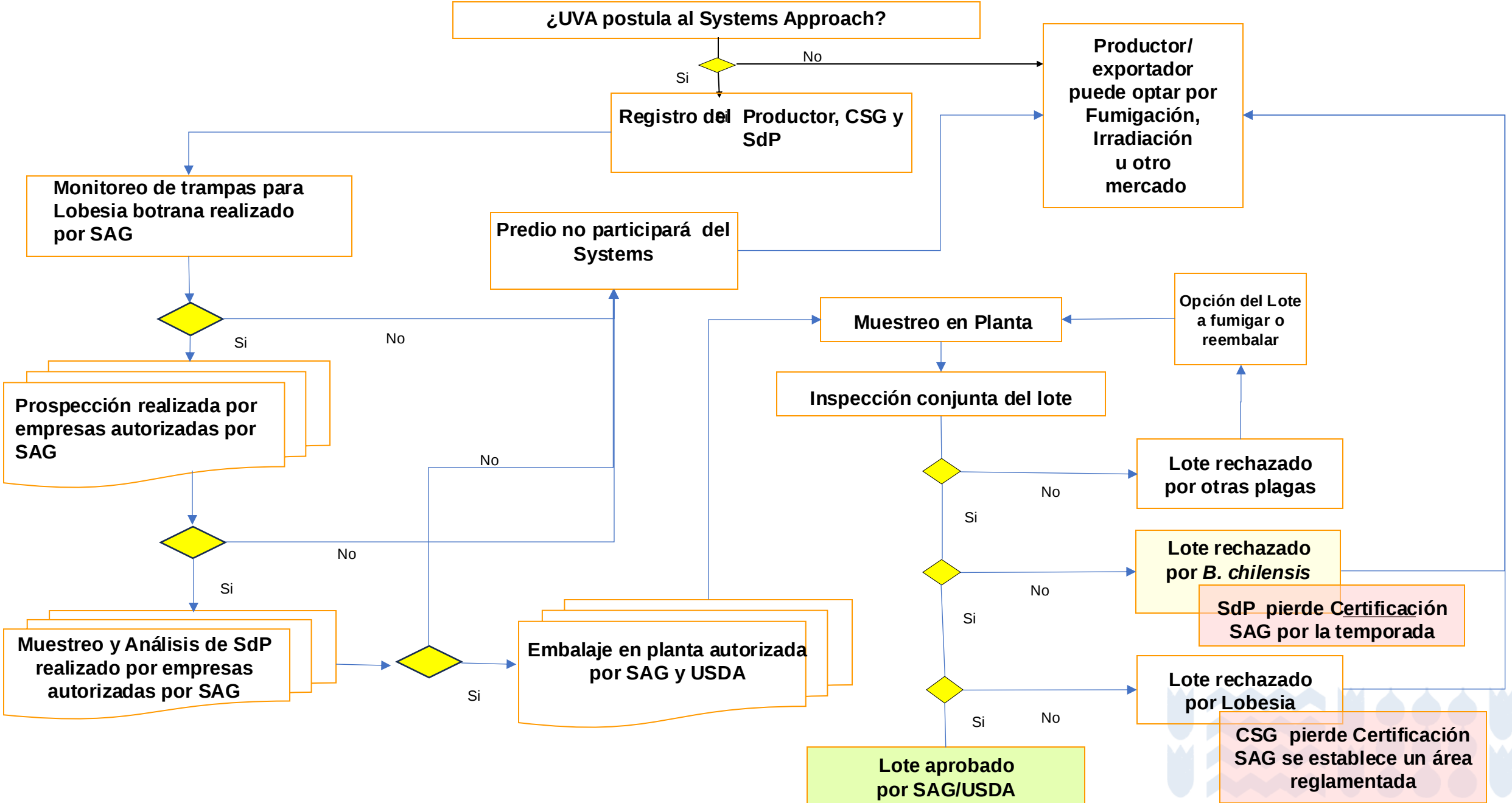


Systems Approach uva de mesa

Plan de trabajo a nivel de plantas de embalaje

- En el Sitio de Inspección se sacará una submuestra de 29 racimos, a la cual se le aplicará la técnica de lavado por arrastre.
- Lotes aprobados en inspección podrán ser despachados a Puertos de Salida.
- Lotes rechazados, para insistir en el mercado estadounidense deberán ser fumigados en Chile.
- Ante la detección de *Brevipalpus chilensis* el SdP se excluye y la fruta de este SdP no podrá optar por el Systems Approach por el resto de la temporada. Solo se podrá irradiar o fumigar para exportar a USA.







www.sag.cl

erik.leon@sag.gob.cl

